



RESOLUCIÓN TH No. 0475

13 de agosto de 2024

“Por medio de la cual se modifica la Resolución TH No.0951 del 30 de mayo de 2023 en relación con la conformación de la Comisión de Personal de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia”.

EI RECTOR DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial de las que le confiere el Acuerdo 002 de 2007 -Estatuto General-, el artículo 16 de la Ley 909 de 2004, el Decreto 1228 de 2005 y el Acuerdo 005 de 2024 -Nombramiento Rector, y

CONSIDERANDO

1. Que el artículo 16 de la Ley 909 de 2004 dispone: “1. En todos los organismos y entidades reguladas por esta ley deberá existir una Comisión de Personal, conformada por dos (2) representantes de la entidad u organismo designados por el nominador o por quien haga sus veces y dos (2) representantes de los empleados quienes deben ser de carrera administrativa y elegidos por votación directa de los empleados. En igual forma, se integrarán Comisiones de Personal en cada una de las dependencias regionales o seccionales de las entidades”.
2. Que el artículo 2.2.14.1.1 del Decreto 1083 de 2015 modificado por el artículo 3 del Decreto 498 del 30 de marzo de 2020 indica que en todos los organismos y entidades regulados por la Ley 909 de 2004 deberá existir una Comisión de Personal conformada por dos (2) representantes del organismo o entidad, designados por el nominador o por quien haga sus veces y dos (2) representantes de los empleados quienes deben ser de carrera administrativa.
3. Que mediante Resolución TH N° 0894 del 09 de mayo de 2023, se convocó a elección de los representantes de los empleados en la Comisión de Personal de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia para el periodo 2023 – 2025.
4. Que en cumplimiento de lo establecido en el procedimiento de convocatoria anexo a dicha Resolución, la jornada de votación se realizó el día 19 de mayo de 2023 de manera virtual en formulario de google.
5. Que de conformidad al escrutinio realizado el día 23 de mayo de 2023 sobre las votaciones efectuadas, se obtuvo el siguiente resultado:

NOMBRE DEL CANDIDATO	TOTAL VOTOS
JUAN DIEGO VILLA CARVAJAL	19

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO

Código: GD-FR-022
 Versión: 08
 Fecha: 27-07-2022



Alcaldía de Medellín
 Distrito de
 Ciencia, Tecnología e Innovación



LUZ MARY RAMIREZ MONTOYA	13
LILIANA MARIA AMAYA GUTIERREZ	7
ODILA JEANNETTE RODRIGUEZ GOMEZ	3
TOTAL DE VOTOS	42

6. Que de conformidad con lo establecido en el artículo el 2.2.14.2.11 del decreto 1083 de 2015, "Serán elegidos como representantes de los empleados en la Comisión de Personal, los candidatos que obtengan mayoría de votos en estricto orden. Como suplentes serán elegidos los que obtengan el tercero y cuarto lugar, quienes en su orden reemplazarán a los principales".
7. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.14.2.13 del Decreto 1083 de 2015, "Los representantes de los empleados en la Comisión de Personal y sus suplentes serán elegidos para períodos de dos (2) años, que se contarán a partir de la fecha de la comunicación de la elección".
8. Que, mediante comunicado del 29 de mayo de 2023, el Rector designó como representantes de la entidad a los funcionarios JOSE LUIS SANCHEZ CARDONA Y CLAUDIA EDID ARREDONDO HERNANDEZ.
9. Que dada la renuncia de uno de los representantes de la entidad ante la Comisión de Personal para el periodo 2023-2025, el Rector de la Institución, mediante comunicado del 9 de agosto de 2024 designó al funcionario DIEGO JESUS URIBE VÁSQUEZ como representante del empleador ante la Comisión de Personal para el periodo 2023-2025.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el artículo primero de la Resolución TH No. 0951 del 30 de mayo de 2023 en lo referente a los representantes designados por el empleador, el cual quedará así: **CONFORMAR** la Comisión de Personal de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia para el periodo 2023 – 2025 la cual quedará integrada así:

Representantes de la entidad

Cedula	Nombre	Cargo	Dependencia/proceso
98565063	DIEGO JESUS URIBE VASQUEZ	Director Jurídico	Dirección Jurídica
43725139	CLAUDIA EDID ARREDONDO HERNANDEZ	Profesional Universitario-4	Vicerrectoría Académica – Biblioteca

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO

Código: GD-FR-022
Versión: 08
Fecha: 27-07-2022



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Representantes de los empleados

Cedula	Nombre	Cargo	Dependencia/proceso	Votos	Representante
1039447799	JUAN DIEGO VILLA CARVAJAL	Profesional Universitario-5	Vicerrectoría de Investigación y Extensión	11	PRINCIPAL
43531555	LUZ MARY RAMIREZ MONTOYA	Profesional Universitario-5	Dirección de Planeación	8	PRINCIPAL
43543249	LILIANA MARIA AMAYA GUTIERREZ	Secretario-7	Rectoría -Comunicaciones	7	SUPLENTE
21548539	ODILA JEANNETTE RODRIGUEZ GOMEZ	Secretario-8	Vicerrectoría Administrativa y Financiera - Tesorería	3	SUPLENTE

ARTICULO SEGUNDO: Los demás artículos de la resolución TH No. 0951 del 30 de mayo de 2023 no presentan modificación.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución, rige a partir de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín a los 13 días del mes de agosto de 2024.

JUAN DAVID GÓMEZ FLÓREZ
RECTOR

Vo.Bo. Dirección Jurídica

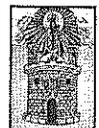
Vo.Bo. Profesional Talento Humano

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO

Código: GD-FR-022
Versión: 08
Fecha: 27-07-2022



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación